

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  N° 15 - HUAROCHIRÍ	DIRECTIVA		Código:	D1-ABA/AGA
	DIRECTIVA PARA CONTRATACIONES CUYOS MONTOS SEAN IGUALES O INFERIORES A OCHO (8) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 15 – HUAROCHIRÍ		Versión:	2.0
			Página	Página 56 de 63

FORMATO N° 03

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 15 –HRI
 Unidad Ejecutora 1188
 Jr. Tacna mza. G1 lote. 11 (frente a la parroquia)
 Lima - Huarochirí - Matucana
 Presente.-

DATOS DEL DECLARANTE:

Nombres y Apellidos/Razón Social:	
DNI:	RUC:
Dirección de Notificación:	
Nombre de contacto:	
Telf. Fijo/Movil:	Correo Electrónico:
N° CCI:	Banco:

El ofertante en amparo al principio de presunción de veracidad¹, DECLARA BAJO JURAMENTO:

1	Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente contratación.
2	Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3	No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
4	No tener impedimento para contratar con el Estado ²
5	No tener inhabilitación vigente ³ para prestar servicios al Estado en los casos de: Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  N° 15 - HUAROCHIRI	DIRECTIVA		Código:	D1-ABA/AGA
	DIRECTIVA PARA CONTRATACIONES CUYOS MONTOS SEAN IGUALES O INFERIORES A OCHO (8) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 15 – HUAROCHIRÍ		Versión:	2.0
			Página	Página 56 de 63

	al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
6	No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
7	No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
8	No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
9	Por medio de la presente, solicito y AUTORIZO a la Unidad de Gestión Educativa Local N° 15 – hri, a ser notificado a la dirección de correo electrónico señalado, todas la comunicaciones y documentación que emita durante la ejecución de las prestaciones a nuestro cargo, en el marco de lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, N°27444, Aprobado mediante D.S N° 004-2019-JUS.
10	Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados por mi persona . Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
11	No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 15 -HRI, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido
12	Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
13	Que, no he sido implicado(a) en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y/o delitos de tráfico ilícito de drogas, ni he sido sentenciado(a), con resolución consentida o ejecutoriada, ni me encuentro dentro de un proceso de investigación para el esclarecimiento de la comisión en cualquiera de los delitos a los que se refiere la Ley N° 29988, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°

	DIRECTIVA		Código:	D1-ABA/AGA
	DIRECTIVA PARA CONTRATACIONES CUYOS MONTOS SEAN IGUALES O INFERIORES A OCHO (8) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 15 – HUAROCHIRÍ		Versión:	2.0
			Página	Página 56 de 63

	004-2017-MINEDU, la Ley N° 30794, y la Norma Técnica “Disposiciones que regulan la aplicación de la Ley N° 29988 y su Reglamento en el Minedu, DRE y UGEL” aprobada por Resolución Ministerial N° 241-2018-MINEDU.
15	No tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad de acuerdo a la Ley N° 26771, modificado por la Ley N° 30294 y la Ley N° 31299, con personas que presten servicios en la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 15-HRI, con independencia de su régimen laboral o contractual.

¹ Numeral 1.7 - Principio de presunción de veracidad, Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General.

² Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

³ Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Matucana,...de.....de 2024

(FIRMA)

(Nombre y apellidos/Razón social)

(Ruc)

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  N° 15 - HUARACHIRI	DIRECTIVA		Código:	D1-ABA/AGA
	DIRECTIVA PARA CONTRATACIONES CUYOS MONTOS SEAN IGUALES O INFERIORES A OCHO (8) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 15 – HUARACHIRÍ		Versión:	2.0
			Página	Página 56 de 63

FORMATO N° 04

CARTA DE AUTORIZACION

Matucana,...2024

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 15 –HRI

Unidad Ejecutora 1188

Jr. Tacna mza. g1 lote. 11 (frente a la parroquia)

Lima - Huarochirí - Matucana

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta.

Por el medio del presente, autorizo a usted el pago de abonos en cuenta al siguiente Código de Cuenta Interbancario (CCI) en SOLES:

CCI (20 dígitos):

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

RUC:

	DIRECTIVA		Código:	D1-ABA/AGA
	DIRECTIVA PARA CONTRATACIONES CUYOS MONTOS SEAN IGUALES O INFERIORES A OCHO (8) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 15 – HUARACHIRÍ		Versión:	2.0
			Página	Página 56 de 63

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta de ahorros en SOLES del **BANCO**.....

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago emitido por el suscrito una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra o servicio quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
Firma Contratista